

MÁS Y MEJORES PROFESORES

SEÑOR DIRECTOR:

Hoy se vota en la Cámara de Diputados el proyecto de ley, ya rechazado en la Comisión de Educación, que busca postergar la entrada en vigor de un artículo de la Ley 20.129 (Sistema de Desarrollo Profesional Docente) para el año 2027. Si se ratifica en la Sala lo votado en la Comisión, el 2026 sólo podrán postular a las carreras de Pedagogía los estudiantes que estén en el 40% superior, (aproximadamente 590 puntos PAES). De lo contrario, seguirán entrando estudiantes con bajo rendimiento (502 puntos PAES); esto es inferior a lo que existía incluso antes de esta ley, el 2017.

Sin duda, ello hará bajar el número de matriculados a las carreras de Pedagogía, al menos para el próximo año. Pero si las autoridades ponen énfasis donde se debe, esta baja será transitoria.

No perdamos el objetivo de tener mejores profesores.

Con todo, esperamos un acuerdo nacional que busque atraer a los más talentosos a ejercer la Pedagogía, evitar que los que ya están formados la abandonen, o incluso reintegrar al ejercicio profesional al enorme grupo de profesores que hoy no están en aula. Para eso es fundamental mejorar las condiciones y apuntar a los motivos que los llevaron a abandonarla. Si a esto sumamos vigorosos programas de atracción de talentos y de formación pedagógica para otros profesionales y flexibilizamos los requisitos para enseñar, en corto tiempo tendremos más y mejores profesores para Chile.

José Luis Velasco, Soledad Villouta, Tamara Constanzo

Asociación de Educadores de Chile A.G.